

Consejo Académico de la UNA

**Acta N°5-2007
14 de marzo del 2007**

	Página
1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 5-2007.	2
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°3-2007.	3
3. Informes.	3
4. Informe de Matrícula. M.Sc. José Solano.	3
5. Informe del pasado proceso de matrícula. Ing. Maykol Phillips.	3
6. Nueva convocatoria FUNDER 2007.	3
7. Informes. (continuación)	8
a. Ejecución Presupuestaria 2006. Dr. Leiner Vargas.	
8. Agenda de trabajo 2007.	8
9. Propuestas de comisión.	8
a. Propuesta sobre graduaciones.	
b. Propuesta sobre el Reglamento de Vida Estudiantil.	
10. Propuesta de candidatos para el Comité Ético Científico.	8
11. Correspondencia.	8

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 5-2007

ACTA NUMERO CINCO GUIÓN DOS MIL SIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

Dr. Olman Segura Bonilla	Rector
Lic. Sandra León Coto	Vicerrectora Académica
Dr. Jorge Quirós Arce	Decano, Facultad de Ciencias de la Salud
MILS. Lucía Chacón Alvarado	Decana, Facultad de Filosofía y Letras
M.A. Elsa Flores Montero	Decana, CIDEA
M.Sc. Irma Zúñiga León	Decana, CIDE
Srta. Rocío Abarca Sánchez	Representante Estudiantil, FEUNA
Dra. Margarita Silva Hernández	Presidenta, SEPUNA
Srta. Elena Vargas Fonseca	Representante Estudiantil, FEUNA
Srta. Noylin Gutiérrez Ruiz	Representante Estudiantil, FEUNA
Dr. Luis Sierra Sierra	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.Sc. Carlos Buezo Cruz	Vicedecano, Facultad de Ciencias Sociales
M.Sc. Omar Miranda Bonilla	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Dr. Leiner Vargas Alfaro	Vicerrector de Desarrollo
Sr. Sergio Ugalde Miranda	Representante Estudiantil, FEUNA (8:53 a.m.)
Lic. Lourdes Rodríguez Morales	Vicedecana, Sede Región Brunca (8:55 a.m.)
Lic. Mayela Cascante Fonseca	Decana, Centro de Estudios Generales (9:01 a.m.)

INVITADOS PERMANENTES

M.Sc. Orlando De la O Castañeda	Delegado Institucional, Sede Región Chorotega (ausente con excusa)
M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Vicerrector de Vida Estudiantil

INVITADOS ESPECIALES

M.Sc. José Solano Alpízar	Director de Docencia
Ing. Maykol Phillips Seas	Director, Programa INNOVARE

INVITADA

M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora, Secretaría de Actas
--	--------------------------------

Preside: Dr. Olman Segura Bonilla
Secretaria de Actas: Ana Mercedes Cortés Soto

Artículo I Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N°5-2007.

El Dr. Olman Segura Bonilla inicia la sesión sometiendo a consideración el orden del día de la Sesión Ordinaria N°5-2007.

La MILS. Lucía Chacón solicita que se incluya en informes el punto “Cómo tratar las emergencias en la Universidad Nacional”.

El Dr. Luis Sierra Sierra solicita que se incluya como punto “Informe sobre el viaje a Nicaragua”.

El Dr. Olman Segura solicita que el punto sobre el Informe de la presentación del Congreso Iberoamericano sobre ambiente y desarrollo se traslade para la próxima sesión y que en su lugar se incluya el tema “Ejecución Presupuestaria 2006”.

Ingresan el Lic. Sergio Ugalde Miranda a las ocho horas con cincuenta y tres minutos y la Lic. Lourdes Rodríguez Morales a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos.

Considerando lo anterior se aprueba el orden del día como sigue:

2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°3-2007.
3. Informes.
4. Informe de Matrícula. M.Sc. José Solano.
5. Informe del pasado proceso de matrícula. Ing. Maykol Phillips.
6. Nueva convocatoria FUNDER 2007.
7. Informes. (continuación)
 - a. Ejecución Presupuestaria 2006. Dr. Leiner Vargas.
8. Agenda de trabajo 2007.
9. Propuestas de comisión.
 - a. Propuesta sobre graduaciones.
 - b. Propuesta sobre el Reglamento de Vida Estudiantil.
10. Propuesta de candidatos para el Comité Ético Científico.
11. Correspondencia.

Artículo II Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°3-2007.

El Dr. Olman Segura Bonilla somete a consideración el acta de la Sesión Ordinaria N°3-2007.

Se aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Artículo III Informes.

Ingresa la Lic. Mayela Cascante Fonseca a las nueve horas con un minuto.

El Dr. Olman Segura informa que se está coordinando una visita a los Consejos Académicos de Facultades, Centros y Sedes, de parte de él acompañado con varios miembros del Gabinete, con el fin de tratar los puntos de "Admisión y atracción estudiantil" y "Liquidación Presupuestaria". Se les hará llegar una carta al respecto.

Artículo IV Informe de Matrícula. M.Sc. José Solano.

Para la discusión de este punto se invita al M.Sc. José Solano, quien procede a realizar la presentación del informe de matrícula, donde se tratará de analizar prioridades y acciones concretas que puedan hacer un mejoramiento de los procesos de acceso a los estudiantes, que se desarrollan en la Institución. (Ver anexo)

Se abre un espacio de comentarios que serán acogidos y atendidos en las visitas que se realizarán a los diferentes Consejos Académicos de Facultades, Centros y Sedes.

Artículo V Informe del pasado proceso de matrícula. Ing. Maykol Phillips.

Se retiran el Dr. Olman Segura Bonilla a las diez horas con cincuenta y ocho minutos, el M.Sc. Carlos Buezo Cruz a las once horas y las señoritas Noylin Gutiérrez Ruiz y Elena Vargas Fonseca a las once horas con veinte minutos.

Para la discusión de este punto se invita al Ing. Maykol Phillips, Director del Programa INNOVARE, quien procede a informar sobre el proceso que se llevó a cabo en el pasado proceso de matrícula, acciones previas que se realizaron y además, señala algunos de los problemas que se presentaron, señalando que los mismos ya han sido considerados para su mejora.

Artículo VI Nueva convocatoria FUNDER 2007.

Se procede a dar lectura del oficio VA-DE-060-2007 del 2 de marzo del 2007 mediante el cual se presenta la propuesta de la nueva Convocatoria para el Concurso FUNDER 2007.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme y unánime que dice:

A. CONVOCAR AL CONCURSO FUNDER 2007, COMO SIGUE:

1. CONVOCATORIA:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CONVOCA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA SER FINANCIADOS EN EL MARCO DEL FONDO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FUNDER).

2. PROPÓSITO:

EL FUNDER TIENE COMO PROPÓSITO ESTIMULAR LA FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE INICIATIVAS ACADÉMICAS ENTRE LAS SEDES REGIONALES, LAS FACULTADES Y LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN. LO ANTERIOR, MEDIANTE UN FONDO QUE CONTRIBUYE A FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN.

3. FONDO 2007:

EL FUNDER 2007 CUENTA CON UN PRESUPUESTO DE ₡29.039.130.00 (VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA COLONES 00/100), EL CUAL DEBE SER EJECUTADO DURANTE EL 2007.

4. LINEAMIENTOS:

PARA LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO FUNDER 2007 SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS EN CUANTO A LA PRIORIZACIÓN Y LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS:

4.1. LAS INICIATIVAS DEBEN OBEDECER A EXPRESAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FUNDER) QUE SON: PROMOVER Y ROBUSTECER LA PRESENCIA REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, MEDIANTE LA ACCIÓN ACADÉMICA ARTICULADA DE SUS SEDES REGIONALES, FACULTADES Y CENTROS.

EN PARTICULAR DEBEN: FORTALECER EL DESARROLLO Y LA PROYECCIÓN ACADÉMICA DE LAS SEDES REGIONALES Y ENRIQUECER LA EXPERIENCIA ACADÉMICA DE LAS FACULTADES Y CENTROS GRACIAS A LA PROYECCIÓN HACIA DIVERSAS REGIONALES Y AL INTERCAMBIO CON LOS ACADÉMICOS DE LAS SEDES REGIONALES.

4.2. DEBERÁN COINCIDIR CON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SEDES REGIONALES Y LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO REGIONAL, ELABORADOS POR CADA UNA DE LAS SEDES Y CON LOS PLANES DE DESARROLLO ACADÉMICO DE LAS UNIDADES, FACULTADES Y CENTROS INVOLUCRADOS, ASÍ COMO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.

- 4.3. CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5 Y 8 DEL REGLAMENTO DEL FUNDER (CONSEJO UNIVERSITARIO, ACTA N°2289 DEL 15 DE MARZO DEL 2001), LOS CUALES SE CITAN A CONTINUACIÓN:

ARTÍCULO 5. SOBRE LAS INICIATIVAS ACADÉMICAS:

1. LAS INICIATIVAS ACADÉMICAS NUEVAS O VIGENTES QUE SE PROPONGAN PARA PARTICIPAR EN FUNDER DEBERÁN CONCEBIRSE COMO PROPUESTAS CONJUNTAS ENTRE LAS SEDES REGIONALES, LAS FACULTADES Y CENTROS.
2. ESTAS INICIATIVAS DEBEN SOMETERSE A LOS PROCESOS REGULARES DE FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ACADÉMICO Y PRESUPUESTO PREVISTAS EN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE.
3. LOS CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS INICIATIVAS ACADÉMICAS Y LA ASIGNACIÓN DE LOS FONDOS, DEBEN EXPRESAR EL ESPÍRITU DE LOS OBJETIVOS ENUNCIADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DE ESTE REGLAMENTO.
4. LAS INICIATIVAS ACADÉMICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SEDES REGIONALES Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO REGIONAL ELABORADOS POR CADA SEDE Y CON LOS PLANES DE DESARROLLO ACADÉMICO DE LAS UNIDADES Y FACULTADES INVOLUCRADAS Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LOS MISMOS.

ARTÍCULO 8. CRITERIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

PARA PROPONER Y RESOLVER CUÁLES INICIATIVAS ACADÉMICAS SE FINANCIARÁN Y QUÉ MONTOS SE ASIGNARÁN, LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES CONSIDERARÁN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1. PERTINENCIA DE LA INICIATIVA ACADÉMICA EN RELACIÓN CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO, EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO REGIONAL DE CADA SEDE, DEBIDAMENTE APROBADO POR LA ASAMBLEA DE SEDE, POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD.
2. CONSISTENCIA, VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD A LA INICIATIVA ACADÉMICA.

3. IMPACTO REAL Y EFECTIVO DE LA INICIATIVA EN EL CONTEXTO EN QUE SE REALIZA ASÍ COMO EN ÁREA DE CONOCIMIENTO.
 4. INNOVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INICIATIVA ACADÉMICA CON RESPECTO A LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN.
 5. DIFICULTAD PARA CAPTAR FONDOS DE OTRAS FUENTES.
- 4.4. LAS PROPUESTAS DEBERÁN ORIENTARSE A LAS SIGUIENTES ÁREAS TEMÁTICAS:
- CAPACITACIÓN A PRODUCTORES, CON ESPECIAL ÉNFASIS A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.
 - DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO.
 - EDUCACIÓN.
 - SALUD INTEGRAL.
 - AMBIENTE.
 - ARTE, CULTURA E IDENTIDAD.
 - DESARROLLO LOCAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.
- 4.5. LAS INICIATIVAS DEBEN DE TOMAR EN CUENTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.
- 4.6. LOS PRESUPUESTOS DE LAS INICIATIVAS QUE SE PRESENTEN AL CONCURSO NO DEBEN EXCEDER EL 20% DEL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL FONDO DEL AÑO 2007.
5. PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN:
- 5.1. LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN EJECUTARSE DURANTE EL 2007.
- 5.2. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
CONVOCATORIA.	A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL CONCURSO
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ANTE CONSACA.	20 DE ABRIL DEL 2007
REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA.	DEL 23 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DEL 2007
ENTREGA A CONSACA DE CALIFICACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.	09 DE MAYO DEL 2007

ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO POR PARTE DE CONSACA.	16 DE MAYO DEL 2007
COMUNICACIÓN OFICIAL DE CONSACA SOBRE APROBACIÓN.	18 DE MAYO DEL 2007

- 5.3. LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN, EN EJEMPLAR IMPRESO Y DIGITAL (WORD 6.0 U OTRO COMPATIBLE).
- 5.4. LAS INICIATIVAS QUE SE PRESENTEN DEBEN GESTARSE COLECTIVAMENTE ENTRE LAS SEDES PROPONENTES, LAS UNIDADES ACADÉMICAS, FACULTADES Y CENTROS.
- 5.5. DEBEN SER PRESENTADOS EN EL FORMATO PARA PROYECTOS ACADÉMICOS DISPONIBLE EN LA WEB DE LA INSTITUCIÓN Y CONTENER AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: TÍTULO, UNIDADES Y SEDES EJECUTORIAS, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES CON SU CRONOGRAMA Y ACADÉMICOS RESPONSABLES, PRESUPUESTO POR RUBRO, PRODUCTOS ESPERADOS, MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 5.6. SEGÚN LO ESTABLECE EL REGLAMENTO RESPECTIVO, LAS INICIATIVAS ACADÉMICAS DEBERÁN SEGUIR LOS MISMOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE PRESENTACIÓN ANTE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y FACULTADES RESPECTIVAS.
- 5.7. DEBERÁN SOMETERSE A LOS PROCESOS REGULADORES DE FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ACADÉMICO Y PRESUPUESTO PREVISTOS EN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE.
6. PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN:
 - 6.1. LAS INICIATIVAS ACADÉMICAS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN ESTAR AVALADAS POR LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE LAS SEDES PROPONENTES, DE LAS UNIDADES Y FACULTADES.
 - 6.2. LA COMISIÓN DICTAMINADORA ELEVARÁ UNA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO FUNDER 2007 A CONSACA, ÓRGANO QUE DECIDIRÁ EN ÚLTIMA INSTANCIA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTAR EL OFICIO SCU-393-2001 PUBLICADO EN LA UNA-GACETA N°5 DEL 30 DE ABRIL DEL 2001 O EN LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN.

- B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Se retira la Srta. Rocio Abarca Sánchez a las doce horas con un minuto.

Artículo VII Informes. (continuación)

- a. Ejecución Presupuestaria 2006. Dr. Leiner Vargas.

El Dr. Leiner Vargas Alfaro procede a presentar el informe sobre la Ejecución Presupuestaria 2006, hace entrega de una copia del documento a cada miembro del Consejo Académico. Señala que también se ampliará y brindará la información en cada Facultad, Centro y Sede en las citas programadas. (Ver anexo)

Artículo VIII Agenda de trabajo 2007.

No se discute.

Artículo IX Propuestas de comisión.

- a. Propuesta sobre graduaciones.

No se discute.

- b. Propuesta sobre el Reglamento de Vida Estudiantil.

No se discute.

Artículo X Propuesta de candidatos para el Comité Ético Científico.

No se discute.

Artículo XI Correspondencia.

No se discute.

Finaliza la sesión a las trece horas con diez minutos.

Lic. Sandra León Coto
Secretaria

Dr. Olman Segura Bonilla
Rector